



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

| | |
|--|-------------------------------------|
| Curso Académico | 2021/2022 |
| Titulación | GRADO EN ENFERMERÍA (MURCIA) |
| Nombre de la Asignatura | ATENCIÓN A LA SALUD DE LA COMUNIDAD |
| Código | 2615 |
| Curso | SEGUNDO |
| Carácter | OBLIGATORIA |
| N.º Grupos | 2 |
| Créditos ECTS | 6 |
| Estimación del volumen de trabajo del alumno | 150 |
| Organización Temporal/Temporalidad | 2 Cuatrimestre |
| Idiomas en que se imparte | ESPAÑOL |
| Tipo de Enseñanza | Presencial |

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

| | | |
|---|---|---|
| Coordinación de la asignatura ANA MARIA GONZALEZ CUELLO | Área/Departamento | ENFERMERÍA/ENFERMERÍA |
| | Categoría | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI) |
| | Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica | agcuello@um.es agcuello@um.es Tutoría Electrónica: Sí |
| | | |



| Grupo de Docencia: 1 y 2 | Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado | Duración | Día | Horario | Lugar | Observaciones |
|------------------------------|---|--|-----------|--------------|---|---|
| | | Anual | Miércoles | 10:30- 13:30 | 868887003, Edificio LAIB/ DEPARTAMENTAL B2.6.013 | previa cita (agcuello@um.es) poniendo en asunto TUTORÍA +Nombre Alumna/o. |
| EVDochia | Área/Departamento | ENFERMERÍA/ENFERMERÍA | | | | |
| ADOAMNEI | Categoría | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI) | | | | |
| ADOAMNEI | Correo Electrónico / | evdochia.adoamnei@um.es | | | | |
| Grupo de Docencia: 1 y 2 | Página web / Tutoría electrónica | evdochia.adoamnei@um.es Tutoría Electrónica: Sí | | | | |
| Grupo de Docencia: 1 y 2 | Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado | Duración | Día | Horario | Lugar | Observaciones |
| | | Anual | Martes | 13:00- 16:00 | 868885309, Edificio LAIB/ DEPARTAMENTAL B2.6.047 | Se ruega solicitar tutoría por correo electrónico para confirmar cita y/o disponibilidad en otros horarios. |
| MARIA DOLORES FLORES BIENERT | Área/Departamento | ENFERMERÍA/ENFERMERÍA | | | | |
| | Categoría | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | | | | |
| Grupo de Docencia: 1 y 2 | Correo Electrónico / | mdflores@um.es | | | | |
| | Página web / Tutoría electrónica | mdflores@um.es Tutoría Electrónica: Sí | | | | |



| Coordinación de los grupos:1 y 2 | Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado | Duración | Día | Horario | Lugar | Observaciones |
|---|---|---|--------|--------------|---|---|
| | | Anual | Lunes | 08:00- 09:00 | 868887278, Edificio LAIB/ DEPARTAMENTAL B2.6.014 | las tutorías este curso podrán ser presenciales y virtuales previa cita mediante herramienta mensajes del Aula Virtual. |
| ANTONIO JESUS RAMOS MORCILLO | Área/Departamento | ENFERMERÍA/ENFERMERÍA | | | | |
| Grupo de Docencia: 1 y 2 | Categoría | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | | | | |
| | Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica | ajramos@um.es https://orcid.org/0000-0002-3490-3326 Tutoría Electrónica: SÍ | | | | |
| | Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado | Duración | Día | Horario | Lugar | Observaciones |
| | | Anual | Martes | 09:00- 12:00 | 868889512, Edificio LAIB/ DEPARTAMENTAL B2.6.021 | Cita previa en correo electrónico (ajramos@um.es) |
| MARIA JOSE GALIANA GOMEZ DE CADIZ | Área/Departamento | ENFERMERÍA/ENFERMERÍA | | | | |
| Grupo de Docencia: 1 y 2 | Categoría | ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL | | | | |
| | Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica | mgaliana@um.es mj_galiana@yahoo.es Tutoría Electrónica: SÍ | | | | |



| | Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado | Duración | Día | Horario | Lugar | Observaciones |
|--|---|----------|--------|--------------|---|---|
| | | Anual | Martes | 16:00- 18:00 | 868887276, Edificio LAIB/ DEPARTAMENTAL B2.6.043 | Tutorías Virtuales previa cita por correo electrónico |

2. Presentación

Los contenidos de esta asignatura están dirigidos al logro de un objetivo fundamental, formar y ampliar el horizonte y las expectativas profesionales de los estudiantes de Grado en lo que se refiere al campo de actuación de Enfermería en el primer nivel asistencial, la Atención Primaria de Salud. Sus competencias comprenden la Atención a la Salud de los individuos, las familias, los grupos y la comunidad; tanto dentro, desde el Centro de Salud, como fuera de los muros de las instituciones sanitarias, en la Atención Domiciliaria. El alumno adquirirá las competencias necesarias para el desarrollo de las funciones y actividades del profesional de Enfermería en el nivel de Atención Primaria, aplicando los principios de la Promoción de la Salud y Prevención de los problemas más prevalentes de salud de la comunidad, tanto a nivel individual como a grupos de población, desde una perspectiva de atención sanitaria integrada.

La Atención Primaria de Salud es parte integrante tanto del Sistema Nacional de la Salud, del que constituye la función central y el núcleo principal, como del desarrollo social y económico global de la comunidad. Teniendo en cuenta que va a representar el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el Sistema Nacional de Salud, para lograr una atención asistencial de excelencia, los profesionales de Enfermería deben trabajar con una metodología claramente establecida y especificada que se recoge en los planes y programas de salud y que parten del estudio y diagnóstico de salud de la población atendida.

¡BIENVENIDAS/OS A TODAS/OS!

Atención a la Salud de la Comunidad (Lección Magistral: 42 horas Seminarios: 20 horas Laboratorios: 10 horas).



3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

RECOMENDACIONES

Se considera recomendable tener conocimientos suficientes de las materias básicas Microbiología y Bioestadística, así como de Enfermería del adulto. Son recomendables habilidades de trabajo autónomo y de trabajo en equipo previas, así como conocimiento de herramientas ofimáticas (Word, Excel, Power point...).

Recomendamos especialmente haber cursado con anterioridad la asignatura de Bases de la Enfermería Comunitaria.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CGT1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.



- CGT2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- CGT4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- CGT5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- CGT8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
- CGT9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CGT11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CGT14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CGT15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CET6. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- CET16. Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CT3-Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- Competencia 2. CT6-Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

5. Contenidos

Bloque 0: Bloque 0

TEMA 0.1. Programa de la asignatura, estrategias de enseñanza-aprendizaje y criterios de evaluación

Bloque 1: SALUD COMUNITARIA

TEMA 1. Sistemas de Salud y Tendencias actuales

TEMA 2. Participación Comunitaria



Participación Comunitaria

TEMA 3. El equipo interdisciplinar de salud

Conceptos y organización en APS

Elementos conceptuales

Centro de salud

Equipo de salud

Características del trabajo en atención primaria

TEMA 4. Rol del profesional de Enfermería del Equipo de Atención Primaria de Salud

TEMA 5. Programación del equipo de Atención Primaria de Salud

Bloque 2: ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

TEMA 6. Sistemas de registro en Atención Primaria de salud

TEMA 7. Planes de Salud: el Plan de Salud de la Región de Murcia

TEMA 8. Carteras de Servicios y Normas Técnicas Mínimas: Cartera de Servicios de Atención Primaria

TEMA 9. Programas de salud: concepto y metodología

TEMA 10. Metodología de un Protocolo de actuación

TEMA 11. Enfermería Basada en la Evidencia y Práctica Basada en la Evidencia en Atención Primaria

Bloque 3: ATENCIÓN DE ENFERMERÍA COMUNITARIA: PROGRAMAS DE SALUD

TEMA 12. Programa de actividades preventivas y de promoción de la salud

Incluimos aquí el Programa del Adulto

TEMA 13. Programa de atención al niño y al adolescente (PANA)

TEMA 14. Programa de atención integral a la mujer (PIAM)

TEMA 15. Programa de detección y prevención de los problemas en las personas mayores

TEMA 16. Programa de atención al paciente inmovilizado (PAPI)

TEMA 17. Programa de atención al paciente en fase terminal



PRÁCTICAS

Práctica 1. SM1: La cronicidad en Atención Primaria de Salud: Relacionada con los contenidos Tema 12, Tema 4 y Tema 5

Prof. Antonio Jesús Ramos Morcillo

http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/ESTRATEGIA_ABORDAJE_CRONICIDAD.pdf

Práctica 2. SM2: Prevención mediante Vacunación desde Atención Primaria (Vacunas universales): Relacionada con los contenidos Tema 13 y Tema 15

Prof. Ana González Cuello

Práctica 3. SM3: Desigualdades sociales en salud y Salutogénesis: Relacionada con los contenidos Bloque 3

Prof. Antonio J. Ramos Morcillo

Práctica 4. SM4: La Enfermera Escolar y la APS : Relacionada con los contenidos Bloque 3 y Tema 12

Prof. Evdochia Adoamnei

Práctica 5. SM5: Seguridad del paciente en AP. Sistema de Notificación de Eventos Adversos en AP (SINASP): Relacionada con los contenidos Bloque 2, Tema 10, Tema 12, Tema 15 y Tema 6

Prof. Antonio J. Ramos Morcillo

Práctica 6. SM6: Prescripción de ejercicio físico en Atención Primaria – Programa Activa Murcia: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Bloque 3 y Tema 12

Prof. Ana González Cuello

Objetivos:

En el personal sanitario: Conocer e incluir en la práctica clínica habitual la prescripción de ejercicio físico como media preventiva de diversas enfermedades, desde atención primaria.

En la población:

- Disminuir del sedentarismo y fomento del ejercicio físico.
- Prevenir enfermedades cardiovasculares en la población adulta.
- Prevenir el sobrepeso y la obesidad en la población infantil.

Actividades: Protocolo de derivación a través de OMI-AP. Estratificación del riesgo para la derivación atendiendo a los criterios de la American College. Realización de pruebas de condición física. Test de Salud – PAR-Q & YOU. Conocimiento de las dimensiones cuestionario SF36-12

Práctica 7. SM7-Manejo de Guías de Buenas Prácticas en Atención Primaria. Úlceras por Presión (UPP): Relacionada con los contenidos Tema 4

Prof. Antonio J. Ramos Morcillo

Práctica 8. SM8: Visita domiciliaria. Atención al paciente inmovilizado y al cuidador: Relacionada con los contenidos Tema 16 y Tema 17

Prof. Evdochia Adoamnei

Práctica 9. Labo 1: Introducción y manejo del Programa OMI-AP y OMI-PLANES: Relacionada con los contenidos Bloque 2 y Bloque 3



Prof. María José Galiana

Práctica 9. Labo 2: Consejo breve antitabáquico desde AP : Relacionada con los contenidos Bloque 3

Prof. Antonio J. Ramos Morcillo

1. Generalidades y epidemiología del tabaquismo.
2. Abordaje del tabaquismo desde Atención Primaria.
3. Efectividad intervenciones sobre el tabaquismo.

Práctica 10. Labo 3: Mapeo de Activos de Salud en Atención Primaria: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Bloque 3, Tema 12, Tema 13, Tema 14 y Tema 15

Prof. María José Galiana

Práctica 12. Labo 4: Atención integral a las personas con Diabetes desde AP: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Bloque 3, Tema 12 y Tema 15

Prof. Antonio J. Ramos Morcillo



6. Metodología Docente

| Actividad Formativa | Metodología | Horas Presenciales | Trabajo Autónomo | Volumen de trabajo |
|---------------------|--|--------------------|------------------|--------------------|
| Clases Magistrales | <p>Clase Magistral: SISTEMA DE "AULA ESPEJO"</p> <p>Cada grupo tendrá asignadas dos aulas, Aula Profesor y Aula Espejo. El aula del profesor se completará hasta el aforo máximo permitido. El resto de alumnos pasará al aula espejo donde se estará retransmitiendo la sesión en directo. El alumnado del aula espejo podrá contactar con el aula del profesor a través del sistema de audio y micrófono ambiente.</p> <p>La ASISTENCIA a clases magistrales es voluntaria, si bien, el profesor podrá incluir valoraciones sobre el "saber estar" de los estudiantes que podrán verse reflejadas en su expediente.</p> <p>SILENCIO en clase: exigencia indispensable para hacer de cada clase un encuentro formativo de diálogo ordenado.</p> | 42 | 45 | 87 |



| Actividad Formativa | Metodología | Horas Presenciales | Trabajo Autónomo | Volumen de trabajo |
|---------------------------------------|--|--------------------|------------------|--------------------|
| Seminarios prácticos y expositivos | <p>Seminarios prácticos dirigidos y participativos.</p> <p>El estudiantado recibe orientaciones acerca de cómo seguir y superar el seminario.</p> <p>Se fomenta el trabajo en equipo pero también las actividades individuales dirigidas.</p> <p>Presentación y defensa de los trabajos realizados, con utilización de diferentes herramientas de aprendizaje: charla expositiva, rol playing, videos, webquest, creación de redes y espacios de aprendizaje, etc.</p> <p>La calificación de los seminarios se guarda para el curso académico posterior. Es decir, que los alumnos que tengan superados los seminarios del curso anterior, no deben volver a realizarlos (ver Observaciones de Evaluación).</p> <p>NO SE APRUEBA LA ASIGNATURA SI NO SE HA SUPERADO ESTA PARTE SATISFACTORIAMENTE.</p> | 20 | 20 | 40 |



| Actividad Formativa | Metodología | Horas Presenciales | Trabajo Autónomo | Volumen de trabajo |
|-------------------------------------|--|--------------------|------------------|--------------------|
| Laboratorios/ Simulaciones en AP | <p>Laboratorios y simulaciones de baja fidelidad mediante ordenador para el manejo del programa OMI-AP y de OMIPLANES (incluye planes de cuidados en AP). Se realizan en Aulas de Ordenadores (comprobar localización del Laboratorio en el Aula Virtual antes de la sesión).</p> <p>El laboratorio de Mapeo de Activos, puede tener lugar en diferentes localizaciones del Campus de Ciencias de la Salud o del Campus de Espinardo, para conseguir una adquisición de competencias más activa, con una aplicación práctica más eficaz.</p> <p>Adquisición de destrezas en la consulta de AP frente un problema importante de salud. Diseño de intervenciones en APS.</p> | 10 | 10 | 20 |
| Tutorías | <p>Se realizarán tanto, tutorías Presenciales como Virtuales a través de la herramienta ZOOM o Videoconferencias del Aula Virtual. previa solicitud a través del AV.</p> | 3 | 0 | 3 |
| | Total | 75 | 75 | 150 |

Docencia en presencialidad adaptada

La metodología docente, en el escenario de PRESENCIALIDAD ADAPTADA, con 1 metro

de distancia interpersonal, se realizará de acuerdo con el Plan de Contingencia 4 [PC4ENF]



aprobado en Junta de Facultad con fecha 7 de junio de 2021. Pueden consultarlo en la página web de la Facultad de Enfermería.

Clase Magistral: SISTEMA DE "AULA ESPEJO"

- Cada grupo tendrá asignadas dos aulas, Aula Profesor y Aula Espejo. El aula del profesor se completará hasta el aforo máximo permitido. El resto de alumnos pasará al aula espejo donde se estará retransmitiendo la sesión en directo. El alumnado del aula espejo podrá contactar con el aula del profesor a través del sistema de audio y micrófono ambiente.

Seminarios teórico-prácticos.

- Debido al tamaño del grupo y a la capacidad del aula se realizará de forma presencial. En todo momento profesor y alumnos deberán mantener y respetar las normas establecidas por las Autoridades Sanitarias y la Universidad de Murcia.

Laboratorios y prácticas con ordenador cuando el tamaño del grupo sea igual o inferior al aforo del aula.



- Debido al tamaño del grupo y a la capacidad del aula se realizará de forma presencial.

En todo momento profesorado y estudiantado deberán mantener y respetar las normas básicas establecidas por las Autoridades Sanitarias y la Universidad de Murcia.

Tutorías

- Para las tutorías grupales ECTS se realizarán de forma presencial. En caso de que el espacio o infraestructura donde se desarrolle la actividad docente no tenga capacidad suficiente para albergar al alumnado en condiciones de seguridad, se optará por el sistema de aulas espejo.
- Para las tutorías de seguimiento individual del estudiante, se primará la tutoría presencial, pudiendo utilizar en cualquier momento los sistemas de videoconferencia establecidos por la Universidad de Murcia.

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/enfermeria/2021-22#horarios>



8. Sistema de Evaluación

| | |
|-------------------------|--|
| Métodos / Instrumentos | Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes y otros, realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. |
| Criterios de Valoración | <p>CONVOCATORIA ORDINARIA (examen presencial): Prueba tipo Test de los contenidos teóricos recogidos en la Guía Docente de la Asignatura. Para superar el examen o prueba debe obtener una puntuación mínima de 3 puntos sobre 6 puntos totales. Las características del examen tipo test se detallarán en la Convocatoria Oficial del Examen. La corrección por puntos siempre será proporcional al número de fallos en el tipo Test. CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS PRESENCIALES: Examen con 6 preguntas de desarrollo corto. Cada pregunta se valora sobre un máximo de 1 punto. Para superar el examen debe obtener una puntuación mínima de 3 puntos sobre 6 puntos totales. RESUMEN EVALUACIÓN PRESENCIALIDAD ADAPTADA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen Teórico PRESENCIAL: 60% • Seminarios: 16% (2% cada seminario) • Laboratorios: 16% (4% cada laboratorio) • Observación directa del estudiante: 8 % (hasta 0,8 puntos) <p>NOTA: Si DECANATO ó RECTORADO indican que los exámenes pasen a ser VIRTUALES, la EVALUACIÓN podrá verse modificada y se avisará al estudiantado con la mayor antelación que sea posible dentro de las circunstancias que nos encontremos.</p> |
| Ponderación | 60 |
| Métodos / Instrumentos | Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, historias de Enfermería, plan de cuidados y otros, con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Informe de validación del TFG realizado por el tutor. Informe de prácticas emitido por el profesor titular / asociado. |
| Criterios de Valoración | La asistencia y participación activa en los Seminarios, supone un 16% de la alificación final (1,6 puntos), por lo que cada seminario tiene una puntuación máxima de 0,2 puntos. |
| Ponderación | 16 |



| | |
|-------------------------|---|
| Métodos / Instrumentos | Ejecución de tareas prácticas: Simulaciones en sala de demostraciones, laboratorios o sala de ordenadores y ejecución de procedimientos en estancias clínicas, con el objetivo de mostrar el saber hacer en la disciplina enfermera. |
| Criterios de Valoración | La asistencia y participación activa en los laboratorios supone hasta el 16% de la calificación final del estudiante. Por lo que cada laboratorio tiene una puntuación máxima de 0,4 puntos. <ul style="list-style-type: none">• Asistencia y participación activa en los laboratorios.• Se valorará el informe presentado por el profesor del desempeño de actividades y actitud del alumno en los laboratorios y simulaciones. |
| Ponderación | 16 |



| | |
|-------------------------|---|
| Métodos / Instrumentos | Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: Registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, rúbricas para el seguimiento y valoración del TFG |
| Criterios de Valoración | <ul style="list-style-type: none"> • La actitud del estudiante será observada y evaluada mediante registros de asistencia y de comportamiento. • También se registrará la participación activa en clase, que podrá evaluarse mediante evaluaciones aleatorias gamificadas. • En el caso de poder llevarse a cabo (seguridad sanitaria), se propondrá la participación en actividades comunitarias (Día Mundial de la Diabetes, Ferias de la Salud, Día Mundial de la Salud, etc.) que serán valoradas en este apartado. <p>NOTA importante: Siguiendo la Memoria del Título aprobada por ANECA (página 67). Este curso, el apartado "PROCEDIMIENTOS DE OBSERVACIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE. REGISTROS DE PARTICIPACIÓN, DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, CUMPLIMIENTO DE PLAZOS, ETC." supone un 8% de la nota. En la Memoria, indica que debe situarse entre el 20-30% pero se ha ajustado al 8% para que el cambio de ponderación no afecte drásticamente a aquellas personas que tengan dificultades para asistir a clase o participar más activamente en las actividades. En este sentido, cobra mayor importancia el comportamiento en clase del alumno/a. De su actitud con respecto a sus compañeros, al profesor y consigo mismo. El trabajo académico universitario es una responsabilidad adquirida libremente en la etapa adulta. Si no hay deseo de trabajar, aprender, trabajar en equipo, respetar, etc., el objetivo perseguido no será alcanzado y la calificación del alumno se verá alterada.</p> |
| Ponderación | 8 |

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/enfermeria/2021-22#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje

- La potenciación de la estrategia de APS es esencial para mejorar la efectividad y la eficiencia de los procesos de atención de salud.



- El centro y el equipo de salud son los pilares organizativos de la APS.
- La atención familiar y comunitaria es el elemento de intervención nuclear de la APS.
- El sistema sanitario español se estructura en dos niveles principales: atención primaria y hospitalaria especializada.
- El proceso de reforma de la atención primaria es abierto y continuo y debe ir abordando las soluciones adecuadas para los nuevos problemas que se van presentando.
- Un desarrollo importante de la estrategia de APS solamente es posible en países con sistemas nacionales de salud de financiación pública y cobertura universal.

10. Bibliografía

Bibliografía Básica



MANUAL PRÁCTICO DE ENFERMERÍA COMUNITARIA (2ª ED.)

J.R. MARTINEZ RIERA y PINO CASADO.

Elservier, 2020.



Orden SAS/1729/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.



Cartera de Servicios de AP



Programa Teórico de Enfermería Familiar y Comunitaria. Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria



Programa de Actividades Preventivas y Promoción de la Salud (PAPPS)



Programa de Atención al Niño y al Adolescente (PANA). MurciaSalud



Plan Integral de Atención a la Mujer (PIAM). Ministerio de Sanidad



Plan integral de atención a la Mujer. PIAM Diciembre 2012.



Murciasalud: Programa Integral de Atención a la Mujer: Apéndices I, II y III del PIAM



Programa de Atención a las Personas Mayores. Ministerio de Sanidad



-  Fernández Lozano C , Berrobianco Cobos E , Rodríguez Carrión MT 1, Blanca Barba F , Fuertes Ruiz C , Mancera Romero M: Medidas preventivas en pacientes inmovilizados de un Centro de Salud (PAPI). Medicina de familia Andalucía. Julio 2005. 6 (2): 19-23.
-  Atención primaria [recurso electrónico] : principios, organización y métodos en medicina de familia. A. Martín Zurro... [et al.] 7ª ed. Elsevier (2014)
-  Atención familiar y salud comunitaria StudentConsult en español Jodar Solá, Gloria; Martín Zurro, Amando © 2018, 368 págs ISBN: 978-84-9113-227-1
-  Atención primaria. A. Martín Zurro. 8ª ed. Barcelona : Elsevier, 2019
-  Martínez Riera, José Ramón., - Manual práctico de enfermería comunitaria (2013)
-  Asociación Enfermería Comunitaria
-  Revista Internacional de Cuidados de Salud Familiar y Comunitaria
-  Federación de Asociaciones de Enfermería Familiar y Comunitaria (FAECAP)
-  Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias de la Consejería de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia

Bibliografía Complementaria

-  Atención Primaria de Salud. Alma-Ata (1978) Informe de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud. OMS. Ginebra, 1978.
-  La Atención Primaria de Salud más necesaria que nunca. Informe sobre la salud en el mundo, 2008. OMS, Ginebra, 2008.
-  A program of nurse algorithm-guided care for adult patients with acute minor illnesses in primary care
-  Formación Sanitaria Especializada
-  [ENFERMERIA EN ATENCION PRIMARIA 2 VOLS](#) (2006) Editorial: DIFUSION AVANCES
ENFERMERIA Martinez, J.
-  Compendio de atención primaria : conceptos, organización y práctica clínica en medicina de familia. 4ª ed. A. Martín Zurro, J.F. Cano Pérez, J. Gené Badía Elsevier, 2016.
-  Medicina Preventiva y Salud Pública G. PIEDROLA GIL. 12ª ed. Barcelona : Elsevier Masson, cop. 2016



Atención primaria [recurso electrónico] : problemas de salud en la consulta de medicina de familia / A. Martín Zurro... [et al.] 7ª ed. Elsevier (2014)



Enfermería familiar y comunitaria: Actividad asistencial y aspectos ético-jurídicos. Diego Ayuso Murillo, Lourdes Tejedor Muñoz, Alfonso Serrano Gil. Ed. Díaz de Santos. 2ª ed.-- [Madrid] : Díaz de Santos, cop. 2018



López Ruiz V, Padilla Bernáldez J. Salubrismo o barbarie. Un mapa entre la salud y sus determinantes sociales. Sevilla: Atrapasueños Editorial. 2017.



Guía para la implementación local de la estrategia de Promoción de la salud y Prevención en el SNS (2015) Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

11. Observaciones y recomendaciones

LECTURA DE GUÍA DOCENTE: Es obligatoria la lectura de la Guía Docente y sus especificaciones antes del inicio de la asignatura para evitar cualquier confusión o errónea interpretación de cada uno de sus contenidos, actividades formativas y/o sistemas de evaluación a desarrollar durante el curso académico. Cualquier duda relacionada con la guía docente o la organización de la asignatura se recomienda comentarla con la coordinadora o al coordinador de la asignatura. OBSERVACIONES DE CONDICIONES DE ACCESO:

- Se recomienda que los estudiantes tengan el primer curso realizado para evitar coincidencia de seminarios y laboratorios.
- Es responsabilidad del alumno coordinar sus horarios para poder alcanzar los objetivos individuales de superación de cada asignatura. Leer detenidamente la Guía Docente de cada asignatura.

OBSERVACIONES DE METODOLOGÍA (leer detenidamente):

1. - Los **CAMBIOS DE GRUPO DE SEMINARIO y/o LABORATORIO**, salvo permutas cursadas por Secretaría, tendrán que ser previamente autorizados por el profesor responsable de ese Seminario. En el caso de cambio de grupo **NO AUTORIZADO** por el profesor, el estudiante no tendrá acceso al aula para realizar el Seminario en ese momento.
2. Los **alumnos ERASMUS** se pondrán en **contacto con la Coordinadora de la asignatura al comienzo del curso académico**, con el fin de facilitarles alcanzar los objetivos de aprendizaje de la asignatura.



OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN modo presencial 100% (leer detenidamente):

- Entre Seminarios y Laboratorios el estudiante debe alcanzar un mínimo de 1,6 puntos de los 3,2 puntos posibles, para hacer evaluación sumativa con la calificación obtenida en el examen teórico que el estudiante deberá superar igualmente (mínimo 3 puntos de los 6 posibles). La evaluación de "asistencia, comportamiento y participación" no es obligatoria para superar la asignatura.
- El APROBADO (5 puntos) se alcanza mediante evaluación sumativa de los siguientes mínimos: 3 puntos examen teórico + 1,6 puntos seminarios/laboratorios + 0,4 puntos de observación directa y participación activa en clase, asistencias, etc. (3+1,6+0,4 = 5 puntos). En caso de no haber anotaciones de evaluación en el último apartado el estudiante compensará con más puntuación en el resto de sistemas a evaluar.
- No se recuperan Seminarios ni Laboratorios, una vez agotadas todas las sesiones de los mismos --> HABRÁ EXAMEN EXTRAORDINARIO PARA APROBAR ESTA PARTE EN JULIO.
- El estudiante que no supere los Seminarios y Laboratorios según se ha indicado (Convocatoria Ordinaria), tiene la opción de aprobar en la Convocatoria Extraordinaria (el tipo y características de examen lo indicará el Coordinador en la Convocatoria correspondiente).
- Sobre examen en convocatoria de julio, febrero o convocatorias de incidencias: En caso de convocatoria de incidencias y/o extraordinaria, el equipo docente se reserva la elección de la modalidad del examen.
- Sobre las Matrículas de Honor: el equipo docente decidirá en función de los resultados generales de evaluación, los criterios para la asignación de MH, que podrían incluir, de ser necesaria, una prueba de evaluación posterior a la convocatoria del examen de modo que la asignación de MH se realice de forma justa y basada en criterios científico-técnicos.

OBSERVACIONES DE ASISTENCIA/ACTITUD/COMPORTAMIENTO EN CLASE, SEMINARIOS y LABORATORIOS

Cuando entren en clase todos los alumnos deben apagar los dispositivos electrónicos, salvo que el profesor permita el uso de algunos de ellos, como es el caso de los ordenadores. En todo caso, la autorización que el profesor otorgue será exclusivamente con la finalidad de trabajar en la materia impartida en clase y bajo ningún concepto para visitar páginas webs, consultar o contestar correos electrónicos, chatear, etc.

Salvo que el profesor lo autorice expresamente, no se podrá hacer uso de los teléfonos móviles durante el transcurso de la clase. También podrá imponer la salida del aula al estudiante que incumpliese la prohibición de la utilización de los teléfonos.



El alumno debe comportarse en clase correctamente, con respeto hacia compañeros y profesorado. Siempre debe cumplir las normas que el profesor haya establecido para el buen desarrollo de las clases. Si la conducta de los estudiantes no permite el desarrollo normal de las actividades académicas, el profesor debe llamar al orden pudiendo incluso, solicitar al o los alumnos su identificación y el abandono del aula o dependencia universitaria a los efectos de poder continuar con normalidad la actividad académica. En estos casos el profesor deberá poner inmediatamente en conocimiento los hechos ocurridos al órgano competente con el fin de que éste adopte las medidas correspondientes de acuerdo con la normativa aplicable.

El alumno debe cuidar y usar debidamente los bienes, equipos, instalaciones o recinto de la Universidad o de aquellas entidades colaboradoras con la misma.

OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- 1) Las calificaciones correspondientes a la parte teórica (lección magistral), son válidas para el curso académico posterior al actual, es decir, se guardan para el próximo curso académico.
- 2) Las calificaciones correspondientes a la parte práctica (seminarios/laboratorios), son válidas para el curso académico posterior al actual, es decir, se guardan para el próximo curso académico.
- 3) El TIPO DE EXAMEN de las convocatorias EXTRAORDINARIA y de INCIDENCIAS será a criterio del Coordinador de la asignatura y en función de la situación pandémica en la que nos encontremos, así como de las recomendaciones recibidas por las autoridades sanitarias y de la propia Universidad.
- 4) El ALUMNADO que, con la debida JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL, no pueda asistir a las clases y ALUMNOS CON DIFICULTADES JUSTIFICADAS y/o SITUACIONES ACADÉMICAS ESPECIALES deberán SOLICITAR TUTORÍA VIRTUAL ZOOM con la Coordinadora de la asignatura al COMIENZO DEL CURSO ACADÉMICO durante las dos primeras semanas, con vistas a recibir las orientaciones necesarias relativas a lecturas, materiales complementarios o cualquier otra medida que garantice la adquisición de las competencias de la materia. La "no asistencia" a ESTA TUTORÍA en dicho plazo, implica una renuncia a la adaptación curricular.
 - En caso de retraso en las listas de admitidos a primer curso, tan pronto sean oficiales deberán ponerse en contacto con la coordinadora para el mismo objetivo.

MALA PRAXIS EN EXÁMENES Y PLAGIO INTELECTUAL



En todas las actividades evaluables, y en especial en las de los trabajos individuales y en grupo, se tendrá en cuenta la honestidad, la ética y la integridad intelectual con las que se llevan a cabo (comparación de trabajos, cita de fuente, etc.).

Cualquier SOSPECHA (sin necesidad de confirmación) de uso fraudulento de herramientas en los exámenes, el alumno/a será automáticamente expulsado/a de la convocatoria en cuestión, y pasará a realizar un EXAMEN ORAL DEL 100% DE LA ASIGNATURA, según la gravedad de los hechos y según estime el Equipo Docente de la asignatura, que elevará la situación a órganos superiores, para que se tomen las medidas disciplinarias oportunas a nivel de la Universidad de Murcia.

Es importante recordar que el plagio es un delito tipificado por el Código Penal.

El estudiante debe tener en cuenta que, según el "Reglamento de convocatoria, evaluación y actas" que rige en la Universidad de Murcia, en su "Capítulo VI, artículo 23. Utilización de medios fraudulentos"; a este respecto regula y determina que:

El estudiante que se valga o que realice conductas de las que pueda inferirse pretende valerse e conductas, medios o instrumentos fraudulentos en la celebración de las pruebas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, se le podrá suspender y, en su caso, podrá ser objeto de sanción previa apertura de expediente disciplinario. Por ello consideramos que los alumnos y alumnas deben estar debidamente informados de lo que supone para su evaluación el copiar o plagiar de otros trabajos, documentos, libros, textos, páginas web, etc.

OBSERVACIÓN PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

"Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adv/>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad."

MEDIDAS HIGIÉNICAS GENERALES



- El alumnado deberá lavarse las manos, preferiblemente con agua y jabón (durante 40-60 segundos) antes de acceder a la sala de prácticas y al salir de ella. Antes de tocar a un compañero, debe desinfectar las manos usando un limpiador de manos a base de alcohol (20-30 segundos).
- Cubrir la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura. Si no se tiene pañuelo de papel debe toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos. Lavado de manos inmediatamente después.
- No llevar anillos, pulseras, cadenas, pendientes, etc. Llevar el pelo recogido. Uñas cortas y sin esmalte de uñas.
- Realizar limpieza y desinfección de la camilla, colchoneta o equipos que se utilicen al finalizar la práctica con material desechable (papel).
- Minimizar el uso de efectos personales en el lugar de prácticas.
- El Vicerrectorado de Infraestructuras ha colocado en la entrada principal de los Edificios alfombrillas de limpieza y desinfección del calzado, que deberán ser utilizadas por todos.
- Planificar una entrada y salida escalonada a las salas de prácticas para reducir los contactos en pasillos y zonas comunes.
- Está prohibido permanecer en los pasillos. Una vez realizada la entrada en las aulas, el alumno no podrá salir hasta que finalice la jornada docente, para minimizar el riesgo en los pasillos.

OBSERVACIONES SANITARIAS (PANDEMIA SARS-CoV-2)

Puede verse modificada en función del "estado de alarma" o "riesgo pandémico". Atendiendo a la normativa actual sobre prevención de la COVID19, se establecen las siguientes condiciones:

1. El uso de mascarilla es obligado dentro de los edificios docentes.
2. Se mantendrá distancia de seguridad interpersonal de al menos 1 metro.
3. Se evitarán aglomeraciones, no permitiéndose grupos en pasillos ni en estancias comunes.
4. El pasillo, es un espacio "de paso". Sólo se podrá abandonar el aula, una vez dentro, para ir al Servicio (WC).
5. Recordad que las fuentes de agua podrían permanecer cerradas.



6. En el caso de los laboratorios, o salas de simulación que requieran uso de material por parte del estudiantado, éste realizará la limpieza del material utilizado una vez realizada la práctica, para dejarlos desinfectados/limpios para los próximos usuarios. Para ello, en todos las salas dispondrán de los productos de desinfección necesarios.

Con la idea de mantener la mayor seguridad posible y para evitar imprevistos, en los espacios docentes y comunes del centro se deberá hacer uso de la mascarilla o pantalla protectora, a excepción del profesor en su labor docente y los estudiantes en sus exposiciones orales, siempre y cuando se garantice la distancia de seguridad de 1 metro, en todos los casos.

En cualquier caso, se respetarán las actualizaciones en indicaciones relativas a prevención y seguridad frente a pandemia que dicten las autoridades sanitarias competentes.

SIEMPRE se guardarán las MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE. EN CASO DE DOCENCIA PRESENCIAL, TODO EL ESTUDIANTADO Y PROFESORADO HA DE VENIR CON MASCARILLA Y LAVARSE LAS MANOS CON GEL HIDROALCOHÓLICO ANTES DE ENTRAR EN EL AULA.

IMPORTANTE: PARA FACILITAR EL RASTREO DE CASOS, EN EL CASO DE HABERLOS, LOS ALUMNOS Y ALUMNAS ELIGIRÁN SIEMPRE EL MISMO SITIO PARA SENTARSE, O EL MISMO PUESTO EN LAS SALAS DE PRÁCTICAS Y/O SIMULACIÓN, DE MODO QUE SIEMPRE TENGAMOS ALREDEDOR NUESTRO LAS MISMAS PERSONAS, Y DE ESTE MODO LA FICHA EPIDEMIOLÓGICA SEA MÁS FÁCIL DE REALIZAR. Todos estamos invitados a ser "rastreadores"